

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7004 *INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALMON PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
IYCSA GROUP 1992, SOCIEDAD LIMITADA
INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con el artículo 43 por remisión del artículo 73, ambos de la Ley 3/2009, se hace público que la junta general, extraordinaria y universal de socios de las mercantiles "Ingeniería y Conservación, Sociedad Limitada" (sociedad escindida) y de las sociedades "Almon Proyectos Construcción y Decoración, Sociedad Limitada" (sociedad beneficiaria preexistente), y "Iycsa Group 1992, Sociedad Limitada" (sociedad beneficiaria preexistente), aprobaron por unanimidad con fecha 13 de noviembre de 2020 la escisión total de "Ingeniería y Conservación, Sociedad Limitada" con la disolución sin liquidación de esta y la división de su patrimonio en tres partes, que se transmite en bloque y por sucesión universal a favor de las sociedades beneficiarias preexistentes, y de la sociedad de nueva creación "Ingeniería y Conservación, Sociedad Limitada", que adopta la denominación de la sociedad escindida, todo ello en los términos establecidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por el Órgano de Administración, y aprobado, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 3/2009, subrogándose las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida, sobre el patrimonio escindido que, respectivamente se les ha atribuido.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y que asimismo a los acreedores de la sociedad escindida les asiste el derecho de oposición a la escisión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Socios.

Madrid, 13 de noviembre de 2020.- El Administrador único de Ingeniería y Conservación, S.L., Almon Proyectos Construcción y Decoración, S.L., e Iycsa Group 1992, S.L., Juan Francisco Alcántara Romero.

ID: A200056626-1